



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA
SECRETARÍA DE ACTAS
RESOLUCIÓN Nº CU-O-12-589

ACTA Nº O-12
FECHA: 16-07-07

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA**

En uso de la atribución que le confiere el artículo 14, numeral 28 del Reglamento General de la Institución,

RESUELVE

Modificar la Resolución Nº CU-O-14-857 de fecha 24-10-2006, relacionada con el Reglamento para el Apoyo Financiero del Personal Académico que realiza Estudios de Post-Grado en el País:

Donde dice:

ARTÍCULO 1: El presente Reglamento regula lo referente al apoyo financiero del personal académico ordinario de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, que realice estudios de post-grado vinculados a su perfil profesional y la correspondencia de éstos con el Plan de Formación Académica establecido por su Departamento de adscripción; siempre que dichos estudios se realicen dentro del territorio nacional y en Universidades Venezolanas.

PARÁGRAFO UNO: Se entiende por Apoyo Financiero, a los efectos del presente reglamento, el pago de matrícula, aranceles, pasajes y viáticos que deba cubrir el Profesor unegista durante sus estudios de postgrado y de conformidad con las especificaciones del presente instrumento.

PARÁGRAFO DOS: La solicitud de financiamiento se tramitará ante el Departamento de adscripción correspondiente, quien lo gestionará ante el Consejo Académico, para su debida aprobación.

Debe decir:

ARTÍCULO 1: El presente Reglamento regula lo referente al apoyo financiero del personal académico ordinario y contratado a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva, de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), que realice estudios de post-grado vinculados a su perfil profesional y la correspondencia de éstos con el Plan de Formación Académica establecido por su Departamento de adscripción; siempre que dichos estudios se realicen dentro del territorio nacional en universidades Venezolanas y que



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

SECRETARIA DE ACTAS
RESOLUCIÓN Nº CU-O-12-589

Página 2
ACTA Nº O-12
FECHA: 16-07-07

los mismos no sean dictados por la UNEG, en cuyo caso solo serán financiados los institucionales.

PARÁGRAFO UNO: Se entiende por Apoyo Financiero, a los efectos del presente reglamento, el pago de matrícula, aranceles, pasajes y viáticos que deba cubrir el Profesor unegista durante sus estudios de postgrado y de conformidad con las especificaciones del presente instrumento.

PARÁGRAFO DOS: La solicitud de financiamiento se tramitará ante el Departamento de adscripción correspondiente, quien hará los trámites administrativos para su cancelación.

Donde dice:

TABLA REFERENCIAL DE CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN VENEZUELA

CONCEPTO	MONTO (Bs./ % / cant.)	FRECUENCIA
Matrícula y Aranceles	100%	Anual
Pasajes Aéreos	4 máximo	Anual
Pasajes Terrestres	6 máximo	Anual
Gastos de Viaje	Bs. 588.000,00	Por viaje
Proyecto de Tesis o Trabajo de Grado y Estudios Complementarios	Bs. 1.000.000,00	Pago único



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

SECRETARÍA DE ACTAS
RESOLUCIÓN Nº CU-O-12-589

Página 3
ACTA Nº O-12
FECHA: 16-07-07

Debe decir:

TABLA REFERENCIAL DE CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN VENEZUELA

CONCEPTO	MONTO (Bs. / % / cant.)	FRECUENCIA
Matrícula y Aranceles	100%	
PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES		
Opción Nº 1	Solo Pasajes Aéreos 4 máximo	ANUAL
Opción Nº 2	Solo Pasajes Terrestres 6 máximo	ANUAL
Opción Nº 3	1 Aéreo y 4 Terrestres	ANUAL
Opción Nº 4	2 Aéreos y 3 Terrestres	ANUAL
Opción Nº 5	3 Aéreos y 2 Terrestres	ANUAL
Gastos de Viaje	Según tabla de viáticos vigente	Por viaje
Proyecto de Tesis o Trabajo de Grado y Estudios Complementarios	Bs. 1.000.000,00	Pago único


Dr. José Tarazona
Rector-Presidente




Dra. M. Arleny Zambrano
Secretario

Fecha de distribución: 31 JUL 2007
JT/MAZ/MTR/yo
VAC23707

c.c. Miembros del Consejo - Consultoría Jurídica - Coordinaciones Generales - Dirección de Administración - Dirección de Personal - Coord. de Finanzas - Dirección de Auditoría Interna - Dpto. Formulación Presupuestaria - Consejo Académico - Archivo General - SAC